DOCUMENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

En el número anterior de la revista incluimos, en la sección europea, una reseña de la Comunicación[1] de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, de 12 de septiembre de 2007, sobre la estrategia para las Regiones Ultraperiféricas: logros y perspectivas y, también, del Balance[2] de aplicación de la estrategia para las Regiones Ultraperiféricas, documento de trabajo de los servicios de la Comisión anexo a la citada Comunicación y que constituye un detallado compendio de la aplicación de las normas comunitarias en las Regiones Ultraperiféricas. Asimismo, el contenido completo de la citada Comunicación y del Balance se incluyó en la Sección de Documentación del mismo número de la revista, en las páginas 225 y siguientes.

Es por ello que en este número nos parece oportuno incluir el Dictamen 3/2008, del Consejo Económico y Social de Canarias, facultativo, a petición del Presidente del Gobierno, sobre la citada Comunicación, que recomendamos a todos aquellos que estén interesados en hacer un seguimiento de los asuntos que nos afectan en la Unión Europea.

El contenido de este Dictámen es objeto de un comentario en la introducción de la Sección Unión Europea de este número de la revista.

[1] Documento COM (2007) 507 final, de 12.09.2007.
[2] Documento SEC (2007) 1112, de 12.09.2007.